

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 30 Lunes 13 de febrero de 2012 Pág. 2625

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2521 REDES GENERALES DE OBRAS, S.L.

Doña María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria judicial del Juzgado de lo social número uno de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 197/11 seguida en este Juzgado a instancia de Juan Ignacio Martínez Lorenzana contra Redes Generales de Obras, S.L., sobre cantidades, se ha dictado auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 3.827,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 1 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120006018-1